

SEMINARIOS COMPLUTENSES DE DERECHO ROMANO

REVISTA INTERNACIONAL
DE DERECHO ROMANO Y TRADICIÓN ROMANÍSTICA

XXIII-XXIV

2010-2011



Publicación de la

FUNDACIÓN SEMINARIO DE DERECHO ROMANO
«URSICINO ÁLVAREZ»

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES

2011

ÍNDICE

Alberto Burdese (1927-2011), por JAVIER PARICIO..... 11

PREMIO URSICINO ÁLVAREZ, 2.^a EDICIÓN - AÑO 2009:
MARIO BRETONE Y DIETER NÖRR

JAVIER PARICIO: *Laudatio de Mario Bretone* 23

MARIO BRETONE: *El jardín inacabado* 35

J. MICHAEL RAINER: *Laudatio de Dieter Nörr*..... 41

DIETER NÖRR: *Memorias y aporías* 47

L ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE
TEXTSTUFEN KLASSISCHER JURISTEN

COSIMO CASCIONE: «*De nuptiis philologiae et iuris*». *La storiografia wiackeriana dalle «Textstufen» al rapporto tra diritto romano e «Nachbardisziplinen der Altertumswissenschaft»* 59

CHRISTIAN BALDUS: *¿Hacia un nuevo concepto de «Textstufen»?* 75

ARTÍCULOS

ANTONIO GUARINO: *L'itinerario del salmone. Sulle tracce del 'mandatum credendi'* 105

FILIPPO BRIGUGLIO: *L'individuazione di una quarta scriptura pregaiana nel Codice Veronese delle Institutiones di Gaio*..... 157

JOSÉ MARÍA COMA FORT: *Los exemplaria editionis sichardianae de la Biblioteca Nacional de Francia* 187

GIACOMO D'ANGELO: <i>XII Tab. 6.3 nelle testimonianze di Cicerone...</i>	237
LAURA GUTIÉRREZ-MASSON: <i>Control de las mentes, función paradigmática de la pena y función simbólica del derecho en la experiencia jurídica romana</i>	293
DANIELLE MATTIANGELI: <i>La «mancipatio emptio causa» delle tavolette transilvaniche</i>	307

VARIA

FRANCESCO PAOLO CASAVOLA: <i>Sui «modelli storiografici» di Federico M. D'Ippolito</i>	327
GÁBOR HAMZA: <i>La formación del Derecho privado europeo y la tradición del Derecho romano</i>	333
MASSIMO MIGLIETA: <i>Reflexiones en torno al título III, libro IV, de la paráfrasis de Teófilo en materia de daño extracontractual</i>	347
JAVIER PARICIO: <i>Hole in the wall. Observaciones tras la publicación del Ius de Schiavone en español</i>	365
JOSÉ MARÍA RIBAS ALBA: <i>Una aproximación a las raíces romanas del constitucionalismo europeo</i>	377

LIBROS

JEAN ANDREAU, <i>L'economie du monde romain</i>	391
Recensión de Jael Diamant.	
ALBERTO BURDESE, <i>Recensioni e commenti. Sassant'anni di letture romanistiche</i>	396
Recensión de Javier Paricio.	
NADINE GROTKAMP, <i>Völkerrecht im Prinzipat. Möglichkeit und Verbreitung</i>	397
Recensión de Sven Günther.	
DANIELLE MATTIANGELI, <i>Romanitas, latinitas, peregrinitas. Uno studio essenziale sui principi del diritto di cittadinanza romano</i>	402
Recensión de Bernardo Perinián Gómez.	
MASSIMO MIGLIETTA, « <i>Servius respondit</i> » <i>Studi intorno a metodo e interpretazione nella scuola giuridica serviana —Prolegomena I—</i> .	406
Recensión de Alfonso Castro Sáenz.	

M. A. S. MOLLÁ NEBOT, <i>Iudex unus. Responsabilidad judicial e iniuria iudicis</i>	431
Recensión de Laura Gutiérrez-Masson.	
ANTONIO SACCOCCIO, <i>Aliud pro alio consentiente creditore in solutum dare</i>	438
Recensión de Martin J. Schermaier.	

IN MEMORIAM

<i>Aldo Cenderelli</i> , por BARBARA BISCOTTI.....	451
<i>Federico D'Ippolito</i> , por ALDO SCHIAVONE.....	459
<i>Francisco Torrent Rodríguez</i> , por JOSÉ-DOMINGO RODRÍGUEZ MARTÍN.	469
<i>Jaime Valentí</i> , por JAVIER PARICIO.....	477

ALBERTO BURDESE (1927-2011)

POR
JAVIER PARICIO
Universidad Complutense de Madrid



1. Dos breves escritos de Paola Lambrini y de Tommaso dalla Massara, que entran de forma casi consecutiva en mi correo electrónico, anuncian que Alberto Burdese acaba de fallecer en la mañana de este 2 de febrero de 2011. Había hablado con él por última vez la semana pasada y, pese a las dificultades respiratorias que padecía desde algunos meses atrás, nada hacía presagiar un final próximo. De todos modos, recuerdo que en el atardecer del 16 de abril de 1996, víspera de su investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense, Burdese ya me había advertido de que

con toda probabilidad su muerte sería fulminante. Relatar el porqué lo preveía así me sirve para abrir este escrito en recuerdo de uno de los grandes de la última gran generación de la romanística moderna, al que he tenido la fortuna de estar estrechamente vinculado desde hace casi un cuarto de siglo.

El acto de investidura de Alberto Burdese como doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense de Madrid estaba fijado para la mañana del 17 de abril de 1996 en el Paraninfo de la Universidad. Junto a él se confería también el doctorado honorario al civilista italiano Guido Alpa, mientras que pocos días después se otorgaría la distinción al expresidente español Adolfo Suárez y al expresidente portugués Mario Soares. La unidad con que fueron concebidas aquellas cuatro investiduras explica que la Complutense reuniera luego en un único libro, bellamente editado, los discursos correspondientes a todas ellas.

Burdese me había enviado el texto de la lección preparada para aquel acto con una antelación que permitía traducirlo al español sin prisas. Se trataba de un escrito denso y profundo titulado *Derecho romano e interpretación del derecho*; de la versión española quisieron encargarse José María Coma Fort y José-Domingo Rodríguez Martín, a los que Burdese conocía bien por haber pasado con él períodos de formación en Padua. Una copia de la traducción la remitimos, tal y como se nos había pedido, al Rectorado de la Complutense pocas fechas antes del acto de investidura, y casi de inmediato se me sugirió, a la vista de las dimensiones del texto de Burdese, que procediera en su intervención con cierta agilidad para que el acto público no se prolongase más allá de lo que recomiendan las conveniencias académicas universitarias. Cuando transmití al profesor Burdese ese ruego, cosa que hice en uno de los salones del hoy desaparecido Hotel Mindanao, comentó que lo que le pedían era imposible, y al observar mi cara de extrañeza se entretuvo en explicar por qué debía exponer y actuar siempre con calma y sin alterar los tiempos. Supe entonces que desde muchos años atrás su corazón no se movía por sí mismo, sino que (así lo expresaba él) lo hacía gracias a una pila, y recordó también que las dos ocasiones en que su corazón se había detenido coincidió con visitas a personas enfermas en hospitales —la primera de ellas realizada en compañía de varios colegas romanistas muy conocidos—, lo que le había librado de una muerte segura. Medio en broma medio en serio hizo un juego de palabras alusivo a aquellas afortunadas coincidencias, y añadió que algún día me comunicarían su fallecimiento de improviso, matizan-

do divertido que no me preocupara al saberlo, porque si era como en las ocasiones anteriores no habría sufrimiento en el momento del adiós. En el plano práctico, lo que hizo al día siguiente en el acto complutense de investidura fue exponer sólo un resumen del texto que había preparado ¹.

2. No me resulta fácil escribir de Burdese bajo la conmoción producida por la noticia de su muerte, por lo que este texto quizá deba limitarse a trazar un boceto de la imagen que Alberto Burdese deja grabada en mi memoria tras un trato continuado de casi veinticinco años, pues aunque sea verdad que últimamente nos vimos menos (en noviembre pasado no me resultó posible pasar a visitarle en un viaje que hice a Trento, y el encuentro quedó pospuesto hasta el próximo verano), nuestras conversaciones telefónicas mantuvieron hasta el final la misma frecuencia y el mismo tono de complicidad que tuvieron desde que nos conocimos.

La relación de Alberto Burdese conmigo, y en general con el Departamento de Derecho romano de la Universidad Complutense de Madrid, podría decirse que surgió de modo casi accidental, sin que ninguna de las partes la buscara de propósito, a finales de los años ochenta de la pasada centuria: la fecha exacta no puedo precisarla con exactitud en estos momentos, pero debió de ser a mediados de 1988. Se produjo gracias a Marco Balzarini, el discípulo que mayores quebraderos de cabeza había dado y daría a Burdese. En efecto, Balzarini había obtenido poco antes la condición de catedrático, y la Universidad de Padua estaba dando los pasos administrativos pertinentes para que ocupara una cátedra en ella. Como él había tenido amplia relación con la Complutense años atrás, se desplazó hasta Madrid para proponernos, en el nuevo marco europeo, un convenio de colaboración entre los Departamentos romanísticos de ambas universidades, que firmaríamos Burdese y yo en la condición, que entonces teníamos, de directores de los respectivos Departamentos.

De manera sorprendente Balzarini decidiría luego no optar a la cátedra de Padua, pero el convenio estaba ya en marcha y de su desarrollo práctico alguien tenía que ocuparse, cosa que hicimos Alberto Burdese y yo quien esto escribe. Así pues, el ideólogo había

¹ El texto completo se reproduce, al margen de en la edición especial ya referida preparada por la Universidad Complutense, en *SCDR*, 8 (1996) pp. 13 ss., y en F. WIEACKER, *Fundamentos de la formación del sistema en la Jurisprudencia romana*-A. BURDESE, *Derecho romano e interpretación del derecho* (Granada, 1998).

quedado voluntariamente al margen, pero el éxito del convenio iba a sobrepasar las expectativas más optimistas —al menos las mías— y, aunque quizá no sea elegante expresarlo de modo tan directo, la clave del éxito radicó en la corriente de simpatía que se estableció entre Burdese y yo nada más conocernos, lo que sucedería en su primer desplazamiento a Madrid en 1989. Luego vendrían otros viajes suyos a la Complutense, así como estancias de larga duración en ella de jóvenes paduanos recién licenciados, entre los que se contaban Paola Lambrini y Giorgia Zanon, al igual que varios jóvenes romanistas madrileños pasaron temporadas de estudio en Padua, como los referidos José María Coma Fort y José-Domingo Rodríguez Martín. Dentro de aquel convenio se enmarcarían, por ejemplo, tres intervenciones mías en los cursos de doctorado romanísticos, dirigidos por Alberto Burdese, que se concentraban en la sede de Padua, pero en los que se agrupaban también las Universidades de Bolonia, Milán, Turín y Génova. En ese mismo marco se publicaría el volumen de Burdese: *Miscellanea romanistica* (Madrid, 1994), lo que se produjo ya cuando en el seno del Departamento de Derecho romano de la Complutense se había adoptado el acuerdo de proponerle como doctor *honoris causa*, aunque el acto material de investidura se retrasaría luego hasta la primavera de 1996. La relación personal entre nosotros llegaría a ser tan fluida que a finales de 1994 Burdese me llegó a ofrecer (al igual que a Michael Rainer) el traslado como catedrático a Verona, de cuya Facultad de Derecho él era promotor.

3. Cualquier especialista sabe que Burdese era uno de los últimos grandes dogmáticos de nuestra disciplina, un genuino exponente de la línea científica que se remonta a Gino Segrè y a la que han pertenecido, entre otros, su maestro Giuseppe Grosso y su condiscípulo mayor Giovanni Pugliese, al que a Burdese oí definir como «*un uomo d'oro*». En más de una ocasión he manifestado que cuando he tenido dudas en el plano dogmático, con quien solía resolverlas era con él, pues una vez que se había alcanzado confianza con Burdese y se había hablado desinhibidamente de derecho con él, uno tenía la impresión de que nada se le ocultaba. Su seguridad en las respuestas era asombrosa, lo que se fundaba en un conocimiento de las fuentes como es casi imposible encontrar hoy día, y en un apabullante dominio *real* de la literatura moderna, incluida la más reciente, buena parte de la cual él mismo se había encargado de recensionar con absoluto rigor. Por lo demás, el haber optado científicamente desde joven por una línea metodológica muy marcada, de la que nunca renegó, en modo alguno le impedía valorar otras



Javier Paricio, Alberto Burdese y Jaime Roset. Madrid, 1989.

corrientes serias. En este sentido, recuerdo que cuando hace algo más de un año le comenté que en el seno de la Fundación Ursicino Álvarez habíamos acordado otorgar el Premio Ursicino Álvarez, en su segunda edición, a Dieter Nörr y a Mario Bretone, me dijo «mejores que esos no los hay», y me habló largamente de uno y de otro, que en el plano metodológico estaban y están bien distantes de los planteamientos de Burdese.

Era muy exigente, pero la exigencia comenzaba por él mismo. Recuerdo en este sentido que durante muchos años sus llamadas telefónicas me las hacía entre las siete y media y las ocho de la mañana, cuando se encontraba ya en su mesa universitaria de trabajo. Esa exigencia alcanzaba a todos: a los alumnos (en Padua era famosa, más allá de los recintos universitarios, la seriedad con que enjuiciaba a los estudiantes), a sus colaboradores y a sus colegas. Por lo que respecta a las personas que trabajaban con él, cualquiera de sus discípulos, que sentían y sienten veneración por el maestro, podrá hablar con mayor propiedad que yo, pero, a modo de ejemplo, voy a referir una anécdota de hace ya bastantes años. He mencionado antes a dos profesores complutenses que pasaron temporadas de formación con él, pero esos no fueron los únicos. Recuerdo a uno que estuvo varios meses en Padua y que nada más llegar se entrevistó con Burdese; éste le diseñó un plan de trabajo que pocas semanas después no había cumplido; su actitud no mejoró, y al cabo de un tiempo Burdese

me transmitió un seco «no sirve», tras de lo cual dejó de ocuparse de él y rogó a uno de sus asistentes que procurara atenderle. Por lo que respecta a sus compañeros romanistas, cada uno de nosotros tiene presente el rigor con que Burdese procedía en sus innumerables reseñas científicas, lo que no era obstáculo para que estuvieran siempre presididas por el respeto hacia las personas. Si se compara con el otro gran crítico italiano de su generación, Mario Talamanca, la diferencia entre uno y otro resulta notable, y, al menos a mi modo de ver, no tanto por el aspecto formal, que es el que a primera vista puede llamar la atención en mayor medida, como por la ecuanimidad con que procedía Burdese, lo que no siempre se daba en Talamanca. Burdese era más objetivo que Talamanca, aunque el estilo de éste atrapara sin remedio al lector.

4. Burdese era un hombre libre, de gran estatura moral, austero, equilibrado, digno y optimista. La dignidad y el optimismo los mantuvo incluso en los meses finales de su vida, cuando precisó de ayuda respiratoria externa: sólo se quejaba de las dificultades de intendencia doméstica. Tenía un marcadísimo sentido de la justicia, hasta el punto de que resultaba inimaginable proponerle algo que no fuera estrictamente recto.

Sólo con extrema parsimonia se refería a sí mismo, y, por supuesto, nunca le oí hablar de «mi escuela»: se refería a ella como «*la scuola padovana*», una escuela que era inimaginable sin él como referente, pues aunque compartió docencia en Padua durante muchos años con romanistas de relieve como, ante todo, Pasquale Voci, pero también Giambattista Impallomeni o Riccardo Astolfi, ninguno de ellos cumplió un papel de formación y guía similar al de Burdese, prolongado además hasta el final de sus días. No creo descubrir nada a nadie al recordar que Alberto Burdese siguió acudiendo diariamente a su despacho en la Facultad hasta pocos meses atrás, cuando las dificultades de salud se lo impidieron. De sus discípulos y de los progresos en sus investigaciones hablaba en casi todas nuestras conversaciones, y sus nombres eran para mí cosa familiar antes de conocerlos en persona. De todos ellos, quien le aportaba una seguridad mayor era Luigi Garofalo, y no sólo por su valía científica, sino por su capacidad de gestión y la imagen de fortaleza que transmite como abogado de prestigio.

5. No quisiera cerrar estas deshilvanadas líneas de recuerdo sin poner de manifiesto mi distancia respecto a una difundida opinión que atribuye (se me hace difícil todavía hablar en pasado) a Alberto Burdese una cierta frialdad y distancia en el trato personal, incluso

con los más próximos. No era así, o, al menos, puedo asegurar que no lo fue conmigo, y tampoco con los profesores complutenses que pasaron períodos de formación con él. No es ésa la imagen que tenemos de él, y tampoco es pensable que constituyamos una excepción. Cierro, pues, este escrito, con tres referencias a actuaciones suyas muy distanciadas en el tiempo y de muy distinta naturaleza, que ponen en evidencia el corazón de Burdese y la elegancia con que se manifestaba.

La primera tiene como protagonista a Marco Balzarini. He señalado antes que fue el discípulo que mayores dificultades le creó, aunque no proceda entrar aquí en detalles. Tras su prematura muerte en el año 2000, Alberto Burdese le dedicó un extenso escrito necrológico² en el que todas aquellas circunstancias quedaban como en penumbra —presentes pero en penumbra—, cerrándolo con esta conmovedora frase que en modo alguno puede proceder de un hombre frío y distante: «*In chi gli ha voluto bene, e molto, resta un rimpianto infinito per la sua perdita e per ciò che egli avrebbe potuto più compiutamente realizzare di sé*».

La segunda es mucho más reciente y debo referirla omitiendo algunos pormenores. Nos retrotrae sólo al pasado año 2010 y al ámbito de los concursos universitarios, a los que Burdese definía divertido como «*campi di lotte di maffie*». Cualquiera que lo conociese de cerca puede comprender que era imposible que Alberto Burdese se desarrollara con soltura en ellos, y de ahí también los no pocos disgustos «concursoales» que tuvo a lo largo de su vida, aunque tengo la impresión de que no llegaron a afectarle vitalmente. Fuera como fuese, Burdese era Burdese, y su voz tenía un peso, estuviera o no en las comisiones. Por eso, al conocer a varios de los aspirantes en la última tanda de concursos a cátedra en Italia, cedí a la tentación de interesarme por algunos de ellos que, a mi juicio, merecían la promoción; y si lo hice fue por ciertos detalles que pude detectar y que me resultaban tan inexplicables como inquietantes. Hablé con Burdese y, como siempre, mi modo de ver las cosas coincidía con el suyo. Naturalmente, aunque tratamos el asunto de modo muy preciso (con él era impensable hacerlo de otra forma), creo que ni Burdese, ni mucho menos yo, estábamos en disposición de concretar nada. Un día del mes de septiembre entraron en mi correo electrónico diversos escritos relativos al resultado de las dos plazas que se decidían en el concurso de Padua. No puedo precisar

² Vid. A. BURDESE, «Marco Balzarini», en *Index*, 29 (2001), pp. 499 ss.

si fue ese mismo día o al siguiente cuando llamé a Burdese, pero sí recuerdo que lo hice por la tarde, poco después de comer. No pude hablar con él: lo hice con su mujer, que se encontraba en casa en aquel momento, y a través de ella supe de su ingreso hospitalario. A los pocos minutos su señora me devolvió la llamada diciendo: «*Ho appena parlato con mio marito e gli ho detto che Lei aveva chiamato. Mi ha chiesto di dirle che Lei restetò molto contento del risultato del concorso di Padova*». Ésa era la presunta frialdad de Burdese.

La tercera, y con ella concluyo, es la más antigua de las tres y nos transporta de nuevo hasta abril de 1996, cuando le fue conferido el doctorado honorario complutense. Alberto Burdese y su señora permanecieron en Madrid tres días, por lo que dio tiempo para que el fotógrafo pudiera hacerles llegar las fotografías correspondientes al acto académico de investidura. Cuando me acerqué hasta el hotel para llevarles al aeropuerto, Burdese me entregó abierto un sobre de tamaño folio que vacié en su presencia. Contenía una gran foto del acto académico en la que aparecíamos solos él y yo, uniformados de rojo y negro. Por detrás había escrito la siguiente dedicatoria:

Madrid, 17 aprile 1996

*Al mio inimitabile premurosissimo «padrino»
con animo grato e fraterna amicizia.*

Alberto Burdese

Cuando levanté la cabeza, me miró con su media sonrisa y con un gesto cómplice.

Madrid, 2-3 de febrero de 2011

BREVE NOTA BIOBIBLIOGRÁFICA

Alberto Burdese nació en Turín el 2 de enero de 1927, en cuya Universidad cursó los estudios jurídicos. Fue discípulo de Giuseppe Grosso, al que estaría siempre personal y científicamente vinculado. *Libero docente* en 1950, obtuvo la condición de catedrático en 1952 a la edad de veinticinco años.

Desarrolló tareas docentes en las Universidades de Turín, Camerino y Ferrara antes de incorporarse como catedrático en 1953 a la de Padua, en la que permanecería hasta su jubilación. En la Facultad de Jurisprudencia de Padua fue Director del Departamento de Derecho romano, Historia del Derecho y Derecho canónico desde 1984 hasta 1998, y Decano de la Facultad entre 1995 y 2001. Fue asimismo miembro del comité ejecutivo de la Universidad de Verona. En 1996 fue investido como doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense de Madrid.

Estaba en posesión de la medalla de oro del Alto Mérito de la Escuela italiana de la Cultura y del Arte, fue miembro del Comité consultivo en el ámbito jurídico del Consejo Universitario Nacional de Italia, era Académico numerario del Instituto Véneto de Ciencias, Letras y Artes, así como miembro de la Academia de las Ciencias de Turín y de la Academia Galileiana de Ciencias, Letras y Artes de Padua.

Han sido discípulos suyos en el ámbito romanístico italiano, enumerados, salvo error, en orden temporal: Marco Balzarini, Umberto Vincenti, Luigi Garofalo, Alessandra Bigniardi, Paola Lambrini, Giorgia Zanon, Paola Ziliotto, Tomasso dalla Massara, y, entre los más jóvenes, Silvia Viaro, Carlo Pelloso, Roberto Scevola, Benedetta Varonese e Ilaria Gobbato.

Sus publicaciones científicas rondan el número de trescientas, y afectan no sólo al ámbito del derecho romano, sino también a la teoría general del derecho y al derecho privado moderno. Un elenco completo hasta el año 2002 se recoge en *Il ruolo della buona fede oggettiva nell'esperienza giuridica storica e contemporanea. Atti del Convegno internazionale di studi in onore di Alberto Burdese* [a cura di L. Garofalo], vol. 1 (Padova, 2003) pp. 36-51. El listado posterior, que es muy amplio, está todavía por completar, pues un número indeterminado de sus escritos se encuentra aún en vías de publicación en sedes dispersas.

Alberto Burdese falleció en Padua hacia las ocho de la mañana del 2 de febrero de 2011.